



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2882

SAN ANTONIO, 29 JUL 2022

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, PARA REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO", PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: "CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE ANGAMOS", CÓDIGO BIP N° 40028435-0; "REPOSICIÓN VEREDAS CALLE JUAN LUIS SANFUENTES", CÓDIGO BIP 40031283-0; "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE COPIAPÓ, COMUNA DE SAN ANTONIO", CÓDIGO BIP 40035887-0 Y "REPOSICIÓN VEREDAS CALLE OCOA, ACCESO ESCUELA VILLA LAS DUNAS, COMUNA DE SAN ANTONIO" CÓDIGO BIP 40035886-0.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1) Convenio de Transferencia de fecha 11.08.2021, para la ejecución de la obra Construcción Veredas Calle Angamos, código BIP N° 40028435-0.
- 2) Resolución Exenta n° 31/1/2/930, de fecha 20.08.2021, para la ejecución de la obra Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0.
- 3) Convenio de Transferencia de fecha 06.10.2021, Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 4) Resolución Exenta n° 31/1/2/1429, de fecha 14.10.2022, Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 5) Of. Ord. N° 31/1/2/2872 GORE de fecha 11.11.2021, que informa 1° autorización de aumento de plazo para comenzar con el proceso de Licitación de la obra Construcción Veredas Calle Angamos, código BIP N° 40028435-0.
- 6) Of. Ord. N° 31/1/2/122 GORE de fecha 19.01.2022, que informa 1° autorización de aumento de plazo para comenzar con el proceso de Licitación de la obra Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 7) Of. Ord. N° 31/1/2/277 GORE de fecha 31.01.2022, que informa 2° autorización de aumento de plazo para comenzar con el proceso de Licitación de la obra Construcción Veredas Calle Angamos, código BIP N° 40028435-0.
- 8) Ord. N° 31/1/2/378 de fecha 16.02.2022, que autoriza modificación de iniciativa denominada Construcción Veredas Calle Angamos, código BIP N° 40028435-0.
- 9) Ord. N° 31/1/2/564 de fecha 11.03.2022, que autoriza modificación de iniciativa denominada Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 10) Decreto Alcaldicio Exento N° 1393 de fecha 05.04.2022, por el cual se aprueban Bases Administrativas y se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra denominada "Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0.
- 11) Convenio de Transferencia de fecha 25.04.2022, Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio", código BIP 40035887-0.
- 12) Convenio de Transferencia de fecha 25.04.2022, Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio, código BIP 40035886-0.
- 13) Resolución Exenta n° 31/1/2/561, de fecha 05.05.2022, Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio", código BIP 40035887-0.

- 14) Resolución Exenta n° 31/1/2/930, de fecha 05.05.2022. Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio, código BIP 40035886-0.
- 15) Of. Ord. N° 31/1/2/942 GORE de fecha 06.05.2022, que informa 2° autorización de aumento de plazo para comenzar con el proceso de Licitación de la obra Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 16) Decreto Alcaldicio Exento N° 2112 de fecha 30.05.2022, por el cual se declara desierto el 1° Proceso de Licitación Pública Desarrollado para la ejecución de la obra denominada "Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0.
- 17) Ord. N° 31/1/2/1375 de fecha 09.06.2022, que autoriza 2° modificación de iniciativa denominada Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0
- 18) Memorándum N° 2459 – SCPL, 01 JUL 2022, por el cual se remiten Bases Administrativas y Bases Técnicas, para gestión de Licitación Pública.
- 19) Las observaciones remitidas por el Director de Obras Municipales por medio de expediente Gestor Documental N° 16766/2022, de fecha 04.07.2022.
- 20) Memorándum N° 2495 – SCPL, 05 JUL 2022, por el cual solicita gestionar proceso de Licitación Pública denominado "Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos de la Comuna de San Antonio".
- 21) Respuesta de Directora Secpla a D.O.M., por medio de Expediente Gestor Documental N° 16766/2022, de fecha 09.07.2022.
- 22) La solicitud del Director de Obras Municipales de fecha 12.07.2022, por el cual solicita conforme a reunión sostenida entre Secpla y DOM, de considerar las modificaciones convenidas.
- 23) La respuesta de la Directora Secpla y el Sr. Joshua Vargas, en donde se remiten Bases Administrativas con las observaciones atendidas conforme a reunión de fecha 12.07.2022.
- 24) Of. Ord. N° 31/1/2/1844 GORE de fecha 20.07.2022, que informa 3° autorización de aumento de plazo para comenzar con el proceso de Licitación de la obra Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes, código BIP 40031283-0.
- 25) El Memorándum N° 2733 - DOM, 21 JUL 2022, por el cual la Directora Secpla, solicita a la Sra. Alcaldesa aprobar Bases Administrativas y Técnicas para realizar proceso de Licitación Pública.
- 26) El Memorándum N° 2750 - ALC, 22 JUL 2022, por el cual la Sra. Alcaldesa da su providencia para aprobar Bases Administrativas y Técnicas y desarrollar el Proceso de Licitación Pública.
- 27) Expediente N° 16766/2022, del Gestor Documental Municipal.
- 28) La Ley N° 19.886 del 11.07.2003 y las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio de Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006;
- 29) Decreto Alcaldicio Exento N° 9694 de fecha 04.12.2013, por el cual asume el cargo de Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- 30) Decreto Alcaldicio Exento N°2752 de fecha 05.07.2021, que asume el cargo de Alcaldesa Titular.
- 31) Decreto Alcaldicio Exento N° 2601 de fecha 05.07.2022, que deja sin efecto los Decretos Alcaldicios N° 36 de fecha 11.01.2022, N° 751 de fecha 14.02.2022, N° 2457 de fecha 13.05.2022, N° 2630 de fecha 23.05.2022 y designa subrogantes que indica.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar el proceso de Licitación Pública para la ejecución de las obras denominadas "Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0; "Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes", código BIP 40031283-0; "Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio", código BIP 40035887-0 y "Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio" código BIP 40035886-0.

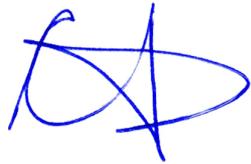
DECRETO:

1.- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, elaboradas para el desarrollar el Proceso de Licitación Pública denominada "**Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos de la Comuna de San Antonio**", para la ejecución de las obras denominadas "Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0; "Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes", código BIP 40031283-0; "Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio", código BIP 40035887-0 y "Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio" código BIP 40035886-0.

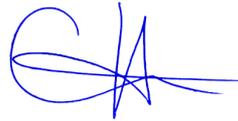
2.- Llámese a participar de la Propuesta Pública antes mencionada, cuyas Bases fueron aprobadas precedentemente.

3.- Bases y demás antecedentes serán publicados en el portal Mercado Público www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



CONSTANZA LIZANA SIERRA
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / CLS / EGM / ASR / JFC / brd

DISTRIBUCIÓN:

-LILIAN LEMA - ARQUITECTA - INFRAESTRUCTURA -
-LUIS TAPIA - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
-ALONSO LIZAMA - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
-VERÓNICA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES -
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES -
-BASTHIAN RODRIGUEZ - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
-JOSÉ LUIS FARIAS - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
-

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. Bases Administrativas
2. Bases Técnicas
3. 00. Memo N° 2733-DOM, 21 JUL 2022
4. 01. Memo N° 2750 -ALC, 22 JUL 2022



2540D4C8D

Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799